



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

**REF.: AUTORIZA COMPRA MEDIANTE TRATO DIRECTO
PARA MONTO INFERIOR A 30 UTM-COMPRA AGIL.-**

DECRETO ALCALDICIO N° **005373** **ANTUCO,** **12 AGO 2024**

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 007888 de fecha 16/11/2023 que Aprueba PADEM año 2024.-
2. El Decreto Alcaldicio N° 009052 de fecha 22/12/2023, que aprueba el presupuesto del Área de Educación para el año 2024 y sus modificaciones posteriores. -
3. El Decreto Alcaldicio Nro. 000034 de Fecha 03/01/2024 que aprueba "Plan anual de compras 2024", para Departamento de Educación Municipal. -
4. El Decreto Alcaldicio N° 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la directora del Departamento de Educación Municipal. -
5. El certificado consulta de existencia de productos - servicios - en plataforma mercado público - convenio marco - N° 027, de fecha 07 de agosto del 2024.-
6. Las disposiciones contenidas en la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. - -

CONSIDERANDO:

- El correo electrónico de fecha **31 de julio del 2024**, enviado por la directora del Departamento de Educación, en el cual solicita licitar consultoría que genere estudio de mejoramiento de aguas servidas en el Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz - local media. -
- Las Instrucciones dadas del jefe de finanzas del Daem para que se genere compra directa, según se indica en el reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio, en el Artículo 8 de la ley de compras y Artículo 10 bis del Reglamento. -
- El certificado de disponibilidad presupuestaria **Nro. 156** de fecha **12 de agosto del 2024**.-
- Que, en consideración a ello, se cotizó mediante plataforma digital **Compra Ágil N°4026-102-COT24**.-
- El correo electrónico de fecha **09 de agosto del 2024**, enviado por el jefe de finanzas del DAEM, en el cual se indica **adjudicar**, al proveedor **GMC Ingeniería SPA, Rut N° 76.953.215-3**, cuya oferta tiene mejor plazo de entrega, cumple con todo lo solicitado y está dentro del presupuesto. -

DECRETO

1. **Autorícese**, la compra de "**Consultoría, estudio mejoramiento aguas servidas en el Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz - local media**", y según cotización que se adjunta, mediante trato directo por monto inferior a **30 UTM-Compra Ágil N° 4026-102-COT24**.-
2. **Genérese**, una Orden de Compra al Proveedor: **GMC Ingeniería SPA, Rut N° 76.953.215-3**, por un monto total de **\$ 1.404.200 (Un millón cuatrocientos cuatro mil doscientos pesos)**, IVA incluido.-
3. **Envíese**, una orden de compra al citado proveedor y dispónganse todas las acciones y medidas necesarias para llegar a buen término y en forma oportuna a la recepción de lo requerido. -
4. **Corresponderá** al encargado de Inventarios del DAEM, asumir las funciones de unidad técnica, la cual deberá supervisar la correcta y oportuna entrega de los servicios, como también de la documentación necesaria para proceder al pago oportuno de lo adquirido. -
5. **Impútese** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la **Cuenta 215.22.06.001 "Mantenimiento y reparación de edificaciones"**. -del presupuesto de educación vigente para el presente año, "**Fondos Generales**". -
6. **Infórmese** en el sistema de compras públicas portal **www.mercadopublico.cl** y Ley N° 20.285 de Transparencia. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE. -


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL


YANETT PANES GARRIDO
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN

DPG/YPG/CPG/RTM/FHM/jgt

DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM



***CERTIFICADO CONSULTA DE EXISTENCIA DE PRODUCTOS – SERVICIOS – EN
PLATAFORMA MERCADO PUBLICO – CONVENIO MARCO. -
Nº 027***

*De conformidad a la nueva normativa para el proceso de compras públicas contenidas en el nuevo **capítulo VII** de la ley Nº 19.886, “**De la probidad y transparencia en la contratación pública**”, artículo 35 bis al 35 decies , certifico que a la fecha del presente documento esta institución hizo las consultas en plataforma del mercado público – Catalogo Convenio Marco-, en el cual **NO** se encontraron los servicios requeridos (“Consultoría, estudio mejoramiento aguas servidas en el Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz – local media”), por lo tanto se realiza compra ágil ID Nº **4026-102-COT24.-***



[Handwritten signature in blue ink]
Finanzas

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Depto. Educación Antuco

043-2621029

ANTUCO, agosto 07 del 2024.-



Jorge García <comprador@daemantuco.cl>

Solicita licitación DE CONSULTORÍA

DAEM ANTUCO <direccion@daemantuco.cl> 31 de julio de 2024, 12:40 p.m.
Para: Farah Hazin Manzur <dafe@municipalidadantuco.cl>
CC: Jorge García <comprador@daemantuco.cl>, Julieta Jorquera <seceduccion@municipalidadantuco.cl>, Rodrigo Ortega Sepúlveda <contabilidad@daemantuco.cl>

Farah:

Solicito a usted realice gestiones para licitar Consultoría que "Genere estudio de mejoramiento de aguas servidas en el liceo bicentenario Dr. .R.R., local anexo ubicado en calle José Manso 351.

El estudio debe incluir Planos, especificaciones técnicas, presupuesto de obra el cual debe contar con análisis de precio unitario por cada partida (APU). (excavación, maquinaria, N° personas, etc.); Además de autorización de la SEREMI de SALUD a través del servicio de salud.

Diego Díaz me envió un ejemplo para que hagan la licitación.

Esto lo requiero sin falta para el día de mañana.

Gracias.

--
Yanett E. Panes Garrido
Directora DAEM Antuco
432621029

 Decreto y Bases Administrativas y Tecnicas Aguas Servidas Local Media.doc
370K



Jorge García <comprador@daemantuco.cl>

Compra ágil

1 mensaje

FARAH HAZIN MANZUR <dafe@municipalidadantuco.cl> 6 de agosto de 2024, 2:54 p.m.
Para: Jorge García <comprador@daemantuco.cl>, Yanett Panes <direccion@daemantuco.cl>

Estimado:

Adjunto archivo para subir a plataforma

atte

FARAH HAZIN MANZUR
JEFE DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ANTUCO

 Decreto y Bases Administrativas y Tecnicas version2.doc
120K



**"DISEÑO MEJORAMIENTO SISTEMA AGUAS SERVIDAS DEL LICEO BICENTENARIO
DR. VICTOR RIOS RUIZ, COMUNA DE ANTUCO"**

La Municipalidad de Antuco depto. de Educación llama a compra ágil para contratar la elaboración del estudio denominado: "DISEÑO MEJORAMIENTO SISTEMA AGUAS SERVIDAS EN LICEO BICENTENARIO DR. VICTOR RIOS RUIZ" comuna de Antuco. -

1 Del Estudio

Que el numero de estudiantes en el Liceo Bicentenario Víctor Ríos Ruiz anexo Ubicado en calle José manso 351, que requiere de un sistema de alcantarillado acorde con la normativa vigente. -

Actualmente los servicios sanitarios se encuentran colapsados ya que el sistema de alcantarillado del establecimiento del establecimiento no se encuentra conectado al colector de aguas servidas. -

El monto de oferta no podrá ser superior a los \$ 1.900.000 (Un millón novecientos mil pesos) IVA incluido. -

1.1 Marco legal del estudio

La Municipalidad de Antuco depto. de Educación, requiere contar con un Diseño de Mejoramiento sistema de aguas servidas, el oferente adjudicatario del estudio deberá contemplar y dar cumplimiento a toda la Normativa y Legislación vigente respecto de su desarrollo, con el objeto de dotar a la Municipalidad de Antuco dpto. de Educación de la información que suministra el estudio sin inconvenientes.

1.2 Objetivo específico del estudio

El objeto de la consultoría es obtener un diseño que posteriormente se aplicara a un proceso de contratación para no incurrir en emergencias sanitarias

1.3 Requerimientos del estudio geofísico

El contratista adjudicado deberá incluir en su diseño los antecedentes necesarios para la construcción del mejoramiento.

Requerimiento de estudio en terreno y gabinete para estudio para APR colectivo:

- *Planimetría de situación actual.*



- *Planimetría de situación propuesta:*
 - *Líneas de conexión*
 - *Detalle de cámaras*
 - *Ejemplificación de instalación de cámaras*
- *Planimetría de conexión a conector de aguas servidas.*
 - *Plano de demolición*
 - *Plano de pavimentación*
- *Planimetría y detalle de conexión a colector*
- *Especificaciones técnicas completas del proyecto.*
- *Presupuesto Itemizado.*
- *APU (Análisis de Precios Unitarios)*
- *Cotizaciones de menos de 30 días de presupuesto final.*
- *Otros antecedentes para aprobación.*

Las ubicaciones de los perfiles serán definidas por la DOM y el consultor en terreno en función de lograr el mejor resultado. -

1.4 Formato de entrega.

El proyecto se entregará por oficina de partes de DAEM de Antuco, en original y dos (2) copias, más un respaldo digital con toda la información contenida en el informe de proyecto, incluidos planos y anexos en formato nativo, Excel de cálculo y pdf (agregar formato editable), imágenes y fotografías.

Formatos de entrega digital

Información	Tipo de Archivo	Formato	Software
Texto	Documento de Microsoft Word 97-2003	*.doc	Microsoft Word 2016 o superior
Planillas	Hoja de cálculo de Microsoft Excel	*.xlsx	Microsoft Excel 2016 o superior



Consideraciones de entrega física

Información	Medios Permitidos	Consideraciones
Informe y anexos	CD, DVD o Pendrive	Se deben incluir los archivos en carpetas apartes indicándolo mediante un índice, donde se especificará el nombre de cada archivo presente junto a una breve reseña de su contenido. Se debe considerar que los informes deben tener en su caratula específicamente en su parte superior el texto: "DISEÑO MEJORAMIENTO SISTEMA AGUAS SERVIDAS EN LICEO BICENTENARIO DR. VICTOR RIOS RUIZ" comuna de Antuco.

Participantes.

Podrán participar de la Propuesta personas jurídicas o naturales, que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que no registren documentos comerciales protestados, deudas vencidas, morosas, en cobranza judicial y deudas castigadas.
Además de las siguientes exigencias:

- **Personas naturales**, las que deberán ser profesionales de acuerdo a la legislación vigente; título que debe poseer la persona que se presenta a la compra ágil o en su defecto deberán presentar al momento de firmar contrato, contrato vigente con el profesional que estará a cargo del estudio y facultado por la L.G.U. y C. y su Ordenanza.
- **Personas Jurídicas**, en cuyo objetivo social esté comprendida la ejecución del estudio de exploración geofísica e hidrogeológica y que actúen a través de un profesional competente de acuerdo a la L.G.U. y C. y su Ordenanza o en su defecto deberán presentar al momento de firmar contrato, contrato vigente con el profesional que estará a cargo del estudio y facultado por la L.G.U. y C. y su Ordenanza.

- b) Se requiere profesional competente para presentar la carpeta del proyecto.
- c) El consultor deberá velar por la coordinación entre su equipo de trabajo y la SECPLAN de Antuco y el departamento de Educación para lo que deberá presentar un cronograma de Trabajo o carta Gantt, esta se afinará con mayor detalle entre las partes con el consultor adjudicado. –



2 Ubicación del Terreno.

El terreno destinado para el Estudio está ubicado en sector urbano José Manzo de Velasco 351, Comuna de Antuco, VIII Región.

3 Etapas y Plazo del Trabajo.

*El plazo de ejecución máximo para el desarrollo del proyecto, es de **90 días corridos**, sin deducción de feriados, festivos, ni días de lluvia. El plazo regirá desde el día siguiente del envío de la orden de compra.*

4 De la compra ágil

El llamado a la compra ágil se realizada mediante el portal de www.mercadopublico.cl.

Podrán participar en las licitaciones Públicas todas las personas naturales o Jurídicas que estén inscritos en la Plataforma de Chile Compra www.mercadopublico.cl y que al momento de resultar adjudicado se encuentre debidamente vigentes en Chile proveedores.

5 De las ofertas

5.1 Disposiciones legales

El oferente en su oferta deberá considerar todos los gastos directos e indirectos que irroque el cumplimiento del servicio. A vía sólo enunciativa se considera: todos los gastos directos e indirectos de diseño, servicios, aportes, derechos, impuestos, permisos, costos de garantías y, en general lo necesario para terminar el diseño requerido en forma completa y correcta. -

6 Forma de Pago.

El valor del proyecto se pagará mediante un único estado de pago, posterior a VºBº de la unidad técnica del departamento de educación. -

SOLO SE EVALUARÁN OFERTAS QUE CUMPLAN CON TODO LO SOLICITADO Y QUE ESTÉN DENTRO DEL PRESUPUESTO TOTAL DISPONIBLE. -

Escritorio / Compra ágil

Detalle de la cotización 4026-102-COT24

PUBLICADA

Una vez llegada la fecha de cierre, podrás revisar el detalle de las cotizaciones recibidas.

Nombre	DISEÑO MEJORAMIENTO SISTEMA AGUAS SERVIDAS DEL LICEO BICENTENARIO DR. VICTOR RIOS RUIZ - ANTUCO.-		
Descripción	SE REQUIERE EL SERVICIO DEL DISEÑO MEJORAMIENTO SISTEMA AGUAS SERVIDAS DEL LICEO BICENTENARIO DR. VICTOR RIOS RUIZ - ANTUCO, SEGUN SOLICITUD EN ANEXO ADJUNTO.- SOLO SE EVALUARAN OFERTAS QUE CUMPLAN CON TODO LO SOLICITADO Y ESTEN DENTRO DEL PRESUPUESTO TOTAL DISPONIBLE.-		
Dirección de entrega	ARTURO PRAT NRO. 105, Antuco, Región del Biobío		
Plazo máximo de entrega	90 días		
Presupuesto estimado	1.900.000		
Fecha de publicación	07-08-2024 a las 11:37:09		
Fecha de cierre	08-08-2024 a las 12:05:40		
	Ampliar fecha de cierre		
Historial	Historial		
Cantidad de proveedores invitados	3246 Proveedores invitados		
Adjuntos	Detalle solicitud diseño mejoramiento aguas servidas.pdf		
		Descargar	Eliminar

Adjuntar archivos

Puedes subir archivos que especifiquen tu solicitud (opcional)

DOCUMENTO ANEXO

Examinar

Tamaño máximo permitido: 20MB

Listado de productos solicitados



Jorge García <comprador@daemantuco.cl>

OFERTAS DISEÑO MEJORAMIENTO AGUAS SERVIDAS LICEO

2 mensajes

Jorge García <comprador@daemantuco.cl>
Para: Claudio Mella <dafe@municipalidadantuco.cl>

8 de agosto de 2024, 1:07 p.m.

Buenas tardes
Don farah

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, informo a usted que según solicitud mediante correo electrónico de fecha 06 de agosto del 2024 para la compra de "Diseño mejoramiento sistema aguas servidas del Liceo Bicentenario Dr. Victor Rios Ruiz - local media ", realizamos compra ágil id Nro. 4026-102-COT24 , en la cual tenemos varias ofertas, favor evaluar y dar apruebo o rechazo de las ofertas que se adjuntan.....

Detalle de la cotización 4026-102-COT24

Nombre

DESIGNO MEJORAMIENTO SISTEMA AGUAS SERVIDAS DEL LICEO BICENTENARIO DR. VICTOR RIOS RUIZ - ANTUCO

Descripción

SE REQUIERE EL DISEÑO DEL DISEÑO MEJORAMIENTO SISTEMA AGUAS SERVIDAS DEL LICEO BICENTENARIO DR. VICTOR RIOS RUIZ - ANTUCO, SEGUN PROYECTO EN ANEXO AGUANTO, SOLO SE EVALIARAN OFERTAS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS Y ESTEN DENTRO DEL PRESUPUESTO TOTAL DISPONIBLE.

Dirección de entrega

ANTUCO, PUEBLO NOVO, VIÑA, Antuco, Región del Bío-Bío

Plazo máximo de entrega

90 días

Presupuesto estimado

1.900.000

Fecha de publicación

07/08/2024 a las 11:07:00

Fecha de cierre

08/08/2024 a las 12:00:00

Modalidad

Presupuesto

Cantidad de proveedores invitados

3746 Proveedores Invitados

Adjunto

Detalles sobre el diseño mejoramiento aguas servidas.pdf

Datos para esta cotización

Nombre del contacto

Jorge García Triviño

Teléfono de contacto

+56 96 1079154

Mail de contacto

comprador@daemantuco.cl

Matrícula Municipalidad de Antuco - Edificación

99.290.901.0

Código de Verificación

00000000000000000000

En esta Compra Ágil aplican sanciones en caso de incumplimiento.

Se deben enviar las ofertas y presentaciones técnicas de cumplimiento que valgan para el proveedor seleccionado.

Medir detalles de cumplimiento

Listado de productos solicitados

Estudios para instalación de proyecto

DESIGNO MEJORAMIENTO SISTEMA AGUAS SERVIDAS

1 Unidad

☐	900.000 Monto total Ver detalle Detalles de la oferta
☐	1.147.826 Monto total Ver detalle Detalles de la oferta
☐	1.404.200 Monto total Ver detalle Detalles de la oferta
☐	1.733.830 Monto total Ver detalle Detalles de la oferta
☐	1.785.000 Monto total Ver detalle Detalles de la oferta
☐	1.900.000 Monto total Ver detalle Detalles de la oferta

Jorge García Triviño
Adquisiciones



6 archivos adjuntos

-  1era oferta estudio aguas servidas.zip
928K
-  2da oferta estudio aguas servidas.zip
4476K
-  3ra oferta estudios aguas servidas.zip
5546K
-  4ta oferta estudio aguas servidas.zip
314K
-  5ta oferta estudio aguas servidas.zip
256K
-  6ta oferta estudio aguas servidas.zip
232K

**FARAH HAZIN MANZUR** <dafe@municipalidadantuco.cl>
Para: Jorge García <comprador@daemantuco.cl>

9 de agosto de 2024, 3:42 p.m.

Se acepta Oferta de \$ 1.404.200.de GMC INGENIERIA
POR PLAZO DE ENTREGA

SE RECHAZA LA OFERTA 2 POR LAS CONDICIONES QUE DICEN QUE PODRÍAN EXISTIR COSTOS ANEXOS A LA
PROPUESTA.

FONDOS GRALES
2152206001

ATTE

FARAH HAZIN MANZUR
JEFE DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ANTUCO



[Texto citado oculto]



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
Nº 156

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año **2024**, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios contratados, denominados compra de **"Consultoría, estudio mejoramiento aguas servidas en el Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz – local media"**, que corresponde a compra ágil ID Nro. **4026-102-COT24.-**

FONDOS: "Generales". -

CUENTA PRESUPUESTARIA: 215.22.06.001 "Mantenimiento y reparación de edificaciones". -




Finanzas
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Depto. Educación Antuco
043-2621029

ANTUCO, agosto 12 del 2024.-



FECHA DE ENVÍO 08-08-2024

VIGENCIA 07-09-2024

Cotización enviada por GMC INGENIERÍA SPA

Junto con saludar, y de acuerdo a lo solicitado, vengo a presentar cotización sobre proyecto "DISEÑO MEJORAMIENTO SISTEMA AGUAS SERVIDAS DEL LICEO BICENTENARIO DR. VICTOR RIOS RUIZ – ANTUCO."

Estudios para localización de proyectos ID: 27264684 DISEÑO MEJORAMIENTO SISTEMA AGUAS SERVIDAS	
Cantidad	1
Valor unitario	1.180.000
Subtotal	1.180.000
Valor de despacho	
0	
Valor neto	1.180.000
IVA	224.200
Monto total	1.404.200

Adjuntos de la cotización

- Presupuesto de Ingeniería.pdf
- CV-GeradoC.pdf
- Certificado de Titulo legalizado.pdf
- Certificado Diplomado USACH.pdf
- RES. EXENTA 588 GERARDO ANTONIO COLOMA ARTEAGA, RUT 18.724.784-5.pdf

08/08/2024

Señores
Municipalidad de Antuco.
Presente.

MAT.: Cotización **43-SAN-ANTUCO**

I.- Proyectos y Servicios:

Junto con saludar, y de acuerdo a lo solicitado, vengo a presentar cotización sobre proyecto "DISEÑO MEJORAMIENTO SISTEMA AGUAS SERVIDAS DEL LICEO BICENTENARIO DR. VICTOR RIOS RUIZ – ANTUCO."

II.- Detalles del Presupuesto:

Especificación del servicio	Total
1. <u>Estudio de Factibilidad:</u> a. Visita a terreno y catastro de situación existente. b. Levantamiento Topográfico. c. Solicitud de Factibilidad según Empresa Sanitaria prestadora de servicios.	\$1.180.000
2. <u>Documentos:</u> a. Memoria de cálculo proyecto de alcantarillado. b. Informe de Especificaciones técnicas. c. Cubicación de obras. d. Análisis de Precios Unitarios (APU). e. Presupuesto Estimativo.	

Total neto	\$ 1.180.000
Impuesto (19%)	\$ 224.200
TOTAL	\$ 1.404.200

III.- Plazo de Entrega:

- 12 días hábiles para realización e ingreso de proyecto a servicios correspondientes.

GMC INGENIERÍA SpA.
AV. IGNACIO COLLAO #1956, B301 - CONCEPCIÓN / FONO: 999917003 / RUT: 76.953.215-3
E-MAIL: GMC.INGENIERIASPA@GMAIL.COM
CONCEPCIÓN - CHILE

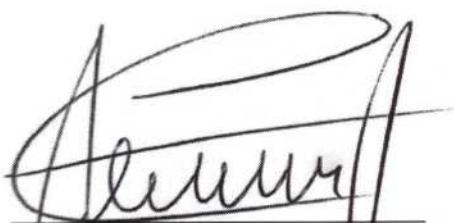
IV.- Plazo y Estados de Pago:

- 100% Contra entrega de aprobación de proyecto sanitario.

V.- Consideraciones:

- El valor total de la presente propuesta incluye el impuesto del 19% del SII por concepto de boleta o factura electrónica de servicios profesionales prestados.
- La modalidad de trabajo será conjunta a cliente quien proveerá las informaciones previas y antecedentes respecto al servicio solicitado.
- Los documentos a entregar estarán debidamente firmados por Ingeniero Civil en formato correspondiente.
- Presupuesto válido únicamente para las actividades descritas en detalle de los términos de referencia, bases y especificaciones técnicas de la compra ágil **4026-102-COT24**
- Cotización valida por 90 días corridos desde fecha de emisión.

Atento a vuestros comentarios, se despide muy cordialmente,



GERARDO COLOMA ARTEAGA
INGENIERO CIVIL
REPRESENTANTE LEGAL
GMC INGENIERIA SpA.

Concepción, 08 de agosto de 2024.-

Gerardo Antonio Coloma Arteaga

18.724.784-5
30 años

Av. Ignacio Collao #1956, B301 Concepción
+569/99917003
gcoloma.ingenieria@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Civil de la Universidad del Bío-Bío, con conocimientos en diversas disciplinas de la ingeniería, tales como estructuras, hidráulica, geotecnia, topografía, saneamiento y diseño de pavimentos. Mis competencias específicas incluyen la elaboración de proyectos estructurales, abarcando el cálculo para estructuras de madera, metal, hormigón armado y albañilería. Asimismo, he liderado proyectos de urbanización, participando en el diseño de redes de agua potable, sistemas de aguas servidas, pavimentación y soluciones para el manejo de aguas pluviales, tanto en entornos públicos como residenciales. Estos proyectos se ejecutan con el respaldo de diversos programas informáticos especializados en el ámbito profesional.

FORMACIÓN

- 2012 – 2017 **Ingeniería Civil**
Universidad del Bio Bío (Concepción).
- 2012 – 2015 **Licenciado en Ciencias de la Ingeniería**
Universidad del Bio Bío (Concepción).

OTRAS FORMACIONES

- Diplomado (2020) “Diseño y Construcción de Obras Sanitarias”**
Universidad de Santiago de Chile.
- Diplomado (2021) “Diseño y Construcción de Estructuras en madera”**
Elige Madera.

COMPETENCIAS INFORMÁTICAS

- | | |
|---------------------|------------------|
| • Civil 3D | : Nivel Medio |
| • Agisoft Metashape | : Nivel Medio |
| • C+T | : Nivel Avanzado |
| • AutoCAD | : Nivel Avanzado |
| • Epanet | : Nivel Avanzado |
| • Microsoft Office | : Nivel Avanzado |
| • Microsoft Project | : Nivel Medio |
| • Ram Elements | : Nivel Avanzado |
| • H Canales | : Nivel Avanzado |

EXPERIENCIA LABORAL

- 2018 Mayo – Marzo 2020 **Ingeniero Projectista**, Realización de cálculo estructural, planos, revisión de estudios de mecánicas de suelo, elaboración de presupuestos, programación de obras y residente de obras privadas como: Salones de eventos, viviendas, muros de contención, bodegas y cierres perimetrales. Empresa **GMC INGENIERIA SpA.**
- 2020 Junio – Abril 2021 **Ingeniero Projectista Asistencia Técnica SUBDERE**, Realización de cálculo estructural, planos e informes técnicos de obra, presupuestos y programación de obras, elaboración de proyectos sanitarios como redes de alcantarillado y agua potable, elaboración de perfil y postulación a financiamiento SUBDERE, GORE Y MIDESO, IV Región Coquimbo. **I. MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO.**
- 2021 Abril – Junio 2021 **Ingeniero Consultor en Departamento de Educación Municipal**, Realización de diseños estructurales de mejoramiento y conservación de diversos jardines infantiles y obtención de aprobaciones en Dirección de Obras Municipal. **I. MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO.**
- 2021 Junio – Mayo 2022 **Ingeniero Projectista Asistencia Técnica SUBDERE**, Elaboración de proyectos de saneamiento sanitarios como redes de alcantarillado, redes de agua potable, diseño de APR, elaboración de perfil y postulación a financiamiento SUBDERE, GORE Y MIDESO, VIII Región del Biobío. **I. MUNICIPALIDAD DE YUMBEL.**
- 2022 Agosto – Julio 2023 **Ingeniero Projectista Asistencia Técnica SUBDERE**, Elaboración de proyectos de saneamiento sanitarios como redes de alcantarillado, redes de agua potable, diseño de APR, elaboración de perfil y postulación a financiamiento SUBDERE, GORE Y MIDESO, VIII Región del Biobío. **I. MUNICIPALIDAD DE YUMBEL.**
- 2022 Diciembre – a Junio 2023 **Ingeniero Projectista**, Elaboración de proyecto de pavimentación pública y solución de aguas lluvia. **I. MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO.**
- 2022 Octubre – a Octubre 2023 **Ingeniero Projectista Asistencia Técnica SUBDERE**, Elaboración de proyectos de saneamiento sanitarios como soluciones individuales de agua potable y alcantarillado, ejecución y habilitación de pozos profundos para construcción de APR, postulación a financiamiento SUBDERE, VIII Región del Biobío. **I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO.**
- 2023 Diciembre – a Agosto 2024 **Ingeniero Projectista Asistencia Técnica SUBDERE**, Elaboración de proyectos de saneamiento sanitarios como redes de alcantarillado, redes de agua potable, diseño de APR, elaboración de perfil y postulación a financiamiento SUBDERE, GORE Y MIDESO, VIII Región del Biobío. **I. MUNICIPALIDAD DE YUMBEL.**
- 2024 Febrero – a Agosto 2024 **Ingeniero Projectista Asistencia Técnica SUBDERE**, Elaboración de proyectos de saneamiento sanitarios, levantamientos topográficos, pavimentación y aguas lluvias, postulación a financiamiento SUBDERE, VIII Región del Biobío. **I. MUNICIPALIDAD DE HUALQUI.**

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Licencia de Conducir, Clase B.
- Registro nacional de consultores del MINVU vigente.

REFERENCIAS

- Director Secplan Municipalidad de Paihuano // Luis Cortes Alvarez // +569 89057259
- Directora Secplan Municipalidad de Yumbel // Mabel Mendez Vega // +569 95324534



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO



En conformidad a la reglamentación vigente, por Decreto Universitario Exento N° 2689 del 23 de abril de 2018 del señor Rector, certifico que se ha conferido a don (a)

GERARDO ANTONIO COLOMA ARTEAGA

RUN N° 18.724.784-5 el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL, a contar del 20 de abril de 2018.

Inscrito en los registros de esta Corporación bajo el Rol N° 1433.

Dado en Concepción, a 26 de abril de 2018.



LUIS RICARDO PONCE SOTO
Secretario General

Nro.: 570.-
GVM/gyz.

Este documento es válido sólo en original



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO



En conformidad a la reglamentación vigente, por Decreto Universitario Exento N° 9233 del 2 de septiembre de 2016 del señor Rector, certifico que se ha conferido a don (a)

GERARDO ANTONIO COLOMA ARTEAGA

RUN N° 18.724.784-5 el GRADO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, a contar del 1 de septiembre de 2016.

Inscrito en los registros de esta Corporación bajo el Rol N° 2671-V.

Dado en Concepción, a 6 de septiembre de 2016



Secretario General

Nro.: 1481

GVM/jyp

[Signature]

Este documento es válido sólo en original

El Notario que autoriza certifica:

que la presente fotocopia está conforme con el original que he tenido a la vista y devuelvo al interesado.-

21 JUL. 2020
VICUÑA. de de





UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO



En conformidad a la reglamentación vigente, por Decreto Universitario Exento N° 2689 del 23 de abril de 2018 del señor Rector, certifico que se ha conferido a don (a)

GERARDO ANTONIO COLOMA ARTEAGA

RUN N° 18.724.784-5 el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL, a contar del 20 de abril de 2018.

Inscrito en los registros de esta Corporación bajo el Rol N° 1433.

Dado en Concepción, a 26 de abril de 2018.



LUIS RICARDO PONCE SOTO
Secretario General

Nro.: 570.-
GVM/gvz.
qr

Este documento es válido sólo en original.
El Notario que autoriza certifica:
que la presente fotocopia está conforme con
su original que he tenido a la vista y devuelvo
al interesado.-

VICUÑA, de 21 JUL. 2020





UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Diploma

Por cuanto don **GERARDO ANTONIO COLOMA ARTEAGA**

Ha aprobado las exigencias de evaluación establecidas en el

DIPLOMADO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS

Impartido en el segundo semestre de 2020, con una duración de 120 horas pedagógicas.

Se le otorga el presente Diploma de Especialización.

Santiago de Chile, Mayo 2021.


Carlos Reiher Nuñez

Ingeniero Civil, Magíster
Coordinador Educación Continua
Departamento Ingeniería en Obras Civiles




Erick Saavedra Flores

Ingeniero Civil, PhD
Director
Departamento de Ingeniería en Obras Civiles



DEPARTAMENTO DE
**INGENIERÍA EN
OBRAS CIVILES**
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE



7 años
universidad
acreditada

ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - ÁREA DE DOCENCIA DE PREGRADO
ÁREA DE INVESTIGACIÓN - ÁREA DE DOCENCIA DE POSTGRADO
ÁREA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO - HASTA FEBRERO 2028

acreditación
AGENCIA ACREDITADORA

Ingeniería Civil
en Obras Civiles
Acreditada
6 años

Sede: Santiago
Jornada diurna y
vespertina
Hasta enero de 2024



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

RATIFICADA 22.12.2022.

INSCRIBE EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES
AL PROFESIONAL GERARDO ANTONIO COLOMA ARTEAGA.

CONCEPCIÓN, 19 DIC. 2022

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 588

VISTOS:

- a) La solicitud y antecedentes presentados con fecha 23 de octubre de 2022, complementados y aceptados electrónicamente con fecha 14 de diciembre de 2022, por el profesional Ingeniero Civil, **GERARDO ANTONIO COLOMA ARTEAGA, RUT Nº 18.724.784-5**, con el objeto de inscribirse en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el Rubro, Especialidad, Subespecialidad y Categoría señalada en la solicitud;
- b) El Informe Técnico Nº 221 de fecha 14 de diciembre de 2022, del profesional Sr. Guillermo Sepúlveda Fuentes, Encargado de Registros Técnicos de la Región del Biobío, que señala que **GERARDO ANTONIO COLOMA ARTEAGA**, puede ser inscrito en el Registro Nacional de Consultores en el Rubro, Especialidad, Subespecialidad y categoría solicitada;
- c) El D.S. Nº 135, (V. y U.), de 1978, que reglamenta el Registro Nacional de Consultores del MINVU; el D.S. Nº 19 (V. y U.), de fecha 06.05.2022, que designa SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío; el D.S. Nº 397, (V. y U.), de 1976, que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales; y la Resolución Nº 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- d) La Resolución Exenta Nº 365 de esta SEREMI, de 15.06.2021, que delega atribuciones y facultades que indica en funcionarios del Departamento de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento; la Resolución Exenta TRA Nº 272 / 1398 / 2020 de fecha 14.08.2020, que prorroga nombramiento del Jefe del Departamento de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento de esta SEREMI; y la Resolución Exenta Nº 667 de esta SEREMI, de fecha 26.10.2021, que fija subrogación en el Departamento de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento y deja sin efecto Resolución Exenta que indica;

CONSIDERANDO:

Que, analizados los antecedentes presentados por el interesado individualizado en vistos letra a), se ha verificado que esta cumple con los requisitos establecidos en el D.S. Nº 135, (V. y U.), de 1978 y sus modificaciones, razón por la cual procedo a dictar lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **INSCRÍBASE** al profesional **GERARDO ANTONIO COLOMA ARTEAGA, RUT Nº 18.724.784-5**, en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un período de 6 años a contar de la presente Resolución, en el Rubro, Especialidad, Subespecialidad y categoría siguiente:

Rubro	Especialidad	COD.	Subespecialidad	Categoría	Número
I. Estudios Generales	6) Otros Estudios	1500	Estudios de Medio Ambiente	Tercera	895
		1501	Estudios Ecológicos	Tercera	895
		1502	Estudios Estadísticos	Tercera	895
		1503	Catastros de Recursos	Tercera	895
II. Estudios de Proyectos	1) Ingeniería	1600	Mecánica de suelo	Tercera	895
		1601	Estructuras	Segunda	895
		1603	Obras Sanitarias y Tratamiento agua	Segunda	895
		1605	Vialidad y/o Tránsito	Tercera	895
		1606	Pavimentación	Tercera	895
		1608	Industrial (Otras Ingenierías)	Tercera	895

Rubro	Especialidad	COD.	Subespecialidad	Categoría	Número
II. Estudios de Proyectos	4) Otros Estudios	1900	Geomensura y Topografía	Tercera	895
		1901	Geológicos	Tercera	895
		1903	Especificaciones Técnicas	Tercera	895
		1904	Cubicaciones, Estudio de Costos y Presupuesto	Tercera	895
		1906	Tasaciones	Tercera	895
		1907	Capacitación Vivienda	Tercera	895
		1908	Tratamiento de Residuos Sólidos y Líquidos	Tercera	895
		1909	Aislamiento Térmico	Tercera	895
		1910	Resistencia al Fuego de los materiales	Tercera	895
		1911	Prevención de incendios	Tercera	895
		1914	Instalación domiciliaria de Agua potable	Tercera	895
		1915	Instalación domiciliaria de Alcantarillado	Tercera	895
		1916	Instalación domiciliaria de Gas	Tercera	895
III. Estudios de Administración	2) De Obras	2100	Inspección Técnica de Obras y Procesos	Tercera	895
		2101	Auditorías, Proyectos, Programación de obras	Tercera	895
		2102	Inspección Parques / jardines	Tercera	895
IV. Prestaciones de Asistencia Técnica	1) Gestión de Proyectos Habitacionales	2201	Inspección de Obras	Tercera	895
		2203	Asesoría a la contratación de obras.	Tercera	895
	2) Habilitación Social	2302	Asesoría Técnica para el mejoramiento habitacional	Tercera	895

2.- **REMÍTANSE** los antecedentes al Director Nacional del Registro, para que ratifique la Resolución aludida, a fin de que ésta tenga el carácter de definitiva y sea válida también para las demás regiones del país.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ROBERTO IVAN GRANDON MONSALVES
JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO
SEREMI MINVU REGIÓN DEL BIOBIO

MBL/GSF

DISTRIBUCIÓN:

- GERARDO ANTONIO COLOMA ARTEAGA
- AVDA. IGNACIO COLLAO NUM.1956 DEPTO.B 301 TERRAZAS DE COLLAO CONCEPCIÓN
- DIRECCIÓN DEL REGISTRO
- SECCIÓN JURÍDICA
- RGTOS. TÉCNICOS S.R.M.
- OFPA - SOLICITUD NUM. INT. 219-2022. RRTT INT. 221



Firmado por Roberto Ivan Grandón Monsalves Fecha firma: 19-12-2022 8:00:34